

En el pueblo de los Mellor si viene de Pismo
de mil ochocientos noventa y cinco; Reunidos
en esta tarde comunal los tres concejales que
al momento se expresan para celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Vicente Monerrut se declaró esta abierta con
lectura y aprobacion del acta anterior.

Acto seguido manifestó la Presidencia que el
fabricante D. Salvador Sala Casanova, en 9 de Mayo
¹⁸⁹⁴
~~último~~ solicitó crear un terreno de su
propiedad y este Ayuntamiento previa transita
cion del expediente le concedió el permiso que so
licitaba; que con posterioridad ó sea aproximada
mente ^{hacia} dos meses se avisó al fabricante que ha
biendo sabido que dentro el terreno creado edifica
ba una fabrica debia haber presentado antes
una instancia con planos firmados por un
arquitecto y otro plano autorizado por un Inge
niero del punto donde debia emplazarse las
calderas, fuerza de agua y demas circunstancias
a fin de inspeccionar si el edificio reúne todas las
condiciones de solidez que son necesarias; que ape
sar del tiempo transcurrido no ha presentado nin
gun documento de los reclamados y ^{se} continua
trabajando sin tener caso de la advertencia que se le
dió, por cuyo motivo considere que antes de pro
ceder al embargo de las obras, se consulte con el Sr.
Sr. Gobernador a fin de que diga cuales son las atri
buciones del Ayuntamiento respecto tal caso y

sobre todo para que no quede menudado y burlado el principio de autoridad: Intercede la corporacion de lo expuesto por la presidencia por unanimidad acordó esperar en principio todas cuanto acerca de manifestar el Sr Alcalde y luego que se tome la mayor actividad en el asunto a fin de que el Sr Sala cumpla como todos los demas y se le aplique todo el rigor de la ley, pues el no cumplirla lo mandado significa que hace desprecio de esta autoridad

Se manifestó tambien que se habia sucedido con un cerro y gallina a la esposa de Tomas Lacaus tre y que segun los medicos pronosticaron que sufre una perturbacion mental por cuyo motivo el secretario se presento al Hospital civil con objeto de intervenir el oportuno expediente para su reclusion a un manicomio

Tambien se acuerda suministrarse a su nutro cinco litros de agua en vez de tres para la fuente de Fernandez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que certifico. Valen los añadidos = 1894 = + = para = + = y no vale el titulado = ultimo =

Vicente Monerret

Pablo Valtierra

Juan Mingo

Yacinto Figueroa

Jaime Serqueda